El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:17 pm

Moción de Orden del Día N° 8387

MOCIÓN DE SALUDO

Que, el próximo 15 de octubre, se conmemora el **"203 Aniversario de la Primera Gesta Libertadora de la Batalla de Changuillo"**, hechos de honor y gloria para la historia nacional; desarrollado en el distrito de Changuillo, provincia de Nazca, departamento de Ica.

Que, la **"Batalla de Changuillo"**, fue el primer grito de libertad gestado por los hombres al mando del general don José de San Martin, el 15 de octubre de 1820; cuando los soldados de la expedición libertadora perseguían a las tropas realistas que huían hacia el sur y los alcanzaron en el distrito de Changuillo, donde se produjo el primer enfrentamiento. Muestra de ello, en el lugar de los hechos se han encontrado espadas y uniformes de los soldados caídos de ambos bandos, restos que son exhibidos en un lugar especial de la municipalidad para dar fe y muestra real de lo que la historia narra.

Que, al conmemorarse el **"203 Aniversario de la Primera Gesta Libertadora de la Batalla de Changuillo"**, es oportuno rendir un merecido homenaje en memoria de los compatriotas caídos en aquella batalla y destacar con orgullo la gesta heroica dejada en el territorio de Changuillo, como legado y ejemplo de valor patrio en nuestra historia.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su afectuoso saludo y reconocimiento al distrito de Changuillo, al conmemorarse el próximo 15 de octubre el **"203 Aniversario de la Primera Gesta Libertadora de la Batalla de Changuillo"**.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Edwin Edgar Romero Pretil**, alcalde de la municipalidad distrital de Changuillo; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general del distrito de Changuillo.

Lima, Octubre 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario